

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 254-2025-UNIQ-CO

Quillabamba, 29 de abril de 2025

VISTOS:

El Acuerdo N° 251-2025-UNIQ-CO-SE de Sesión Extraordinaria N° 009-2025-UNIQ-CO-SE de Comisión Organizadora, de fecha 29 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, en concordancia con el artículo 1 de la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas. Se rige por su Estatuto, instrumento elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, el artículo 125° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria precisa que cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito;

Que, la Comisión Organizadora de la UNIQ en su Sesión Extraordinaria N° 009-2025-UNIQ-CO-SE de fecha 29 de abril de 2025, emite el ACUERDO N° 251-2025-UNIQ-CO-SE, por UNANIMIDAD expresar a nombre de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, el reconocimiento y felicitación institucional, con motivo de la conmemoración del Día del trabajo, por su destacada contribución y alto compromiso en el ejercicio de sus funciones a Hilka Mariela Carrion Sanchez;

Que, mediante Memorándum N° 0215-2025/UNIQ-CO-P-MINI, de fecha 29 de abril de 2025, se encarga el despacho presidencial al Vicepresidente Académico, Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo a partir del día 29 de abril de 2025;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto Universitario demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **EXPRESAR** a nombre de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, el reconocimiento y felicitación institucional, con motivo de la conmemoración del “Día del trabajo”, por su destacada contribución y alto compromiso en el ejercicio de sus funciones a la docente nombrada:

HILKA MARIELA CARRION SANCHEZ

Artículo Segundo. – **HACER LA ENTREGA** de la presente resolución en acto público, encargando para tal efecto a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Artículo Tercero. – **PUBLICAR**, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. www.uniq.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



ALEX RICHARD PAREDES GIL
Secretario General
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO
Presidente (e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

¡Rumbo a la Institucionalización!